



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210022300	Ordinario	Alvaro De Jesus Cilla Lopez	Fsa Logistica Y Transporte S.A.S.	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Corrijase El Error Involuntario En Que Incurrió El Despacho En La Fijación En Lista Efectuada El Día 23 De Junio Del Año 2022, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Fíjese Nuevamente El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Parte Demandada Contra El Auto De Fecha Mayo 31 De 2022, Conforme A Lo Motivado.Conforme Lo Motivado.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Aplicativo Tyba. Así Mismo,
En El Micrositio Con Que
Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama
Judicial.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210024700	Ordinario	Andrea Alexandra Calderon Bustamante	Lludioro Development Institute	28/06/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Lluvia Di Oro Development Institute A La Dirección De Correo Electrónico Contactenoslluviadioro.Org Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120200015300	Ordinario	Carlos Arturo Rebolledo Gonzalez	Comparta Eps S	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada Comparta Eps- S En Liquidacion De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo Estatuido En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme Lo Motivado.Segundo: Devuélvase La Contestación De La Demanda De La Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada Comparta Eps- S En Liquidacion, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo
-------------------------	-----------	-------------------------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Anotado, Conforme Lo Motivado.Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Unidad De Servicios De Salud Estrategicos Relacionados S.A.S. Usser S.A.S., A La Dirección De Correo Electrónico Piedad.Corzoussergmail.Com Para Notificarla Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercza Su Derecho A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					La Defensa.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada Comparta Eps- S En Liquidacion A La Dra. Angie Lorena Rangel Coronel, Identificada Con C.C. No. 1.098.763.123 Y T.P. No. 288.451 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120210030900	Ordinario	Diogenes Santos Bonet	Colpensiones Y	28/06/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Colfondos

Corrijase El Error
Mecanográfico Del Auto
Anterior, En El Sentido De
Reconocerle Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Colfondos S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Jhonathan Antonio
Arteta Ortiz Identificado
Con C.C. No. 72.290.185 Y
T.P. No. 191.552 Del
C.S.J., Quien Se Encuentra
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados Y
No Posee Antecedentes
Disciplinarios.Segundo:
Mantener Incólume Los
Demás Numerales Del

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					Auto De Fecha Junio Quince (15) Del Presente Año.
08001310501120170002700	Ordinario	Esther Castro Molina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2.- Hacer Entrega Título Judicial No. 416010004598618 De Fecha 13 De Agosto De 2021 Por Valor De 3.461.525 A Favor De La Señora Nubia Esther Castro Molina, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.666.967, Al Doctor Pedro Enrique De Leon Lopez, Quien Se Identificó Con La C. C. N 1.046.336.459 De Santa Lucía Y Portador De La T.P

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					N 244.572 Del C. S. De La J., Quien Tiene Facultad Para Recibir3.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
08001310501120160029300	Ordinario	Francisco Rafael Hernandez Ramirez	Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa , Marservin S A S	28/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiocho (28) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022).

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220012100	Ordinario	Hernando Enrique Orellano Garcia	Colombiana De Pensiones - Colpensiones	28/06/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar De Plano La Presente Demanda Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Remitase El Proceso De La Referencia A La Oficina Judicial, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales De Pequeñas Causas.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120210016300	Ordinario	Jairo De La Hoz Perez	Porvenir Sa.	28/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Interpuesta Por El Señor Jairo De La Hoz Perez Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Conforme Lo Motivado. Segundo: En Consecuencia, Termínese En El Presente Proceso. Tercero: Archívese El Presente Proceso.
08001310501120160043000	Ordinario	Jorge Eliecer Bula De Las Salas	Electricaribe Sa E.S.P.	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Reconózcase Personería Jurídica Al Abogado Luis Ernesto Mario Arteta De La Hoz, Como Apoderado

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Judicial Sustituto Del
Demandante Jorge Eliecer
Bula De Las Salas, Bajo
Los Efectos Del Mandato A
Él Conferido, Conforme Lo
Motivado.Segundo:
Sanéese El Proceso De La
Referencia, En
Consecuencia, Déjese Sin
Efectos El Auto De Junio 9
Del Año 2022 Que Aprobó
La Liquidación De Costas
Efectuada Por La
Secretaría Del Despacho
Dentro Del Proceso De La
Referencia Y El Archivo De
Éste, Y En Su Lugar,
Ordénese Rehacer La
Liquidación Aludida, De
Conformidad A Lo
Estatuido En El Numeral 1
Del Art. 366 Del
Cgp.Tercero: Apruébese

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Rehecha Por Este Funcionario Judicial Dentro Del Proceso De La Referencia En Este Proveído, Conforme A Lo Motivado. Cuarto: Vincúlese A La Nación - Fiduciaria La Previsora S.A., En Su Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Conforme A Lo Motivado. Quinto: Ténganse Notificada Por Conducta Concluyente A La Vinculada La Nación - Fiduciaria La Previsora S.A., En Su Calidad De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Vocera Del Patrimonio
Autónomo Fondo Nacional
De Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Foneca,
Conforme Lo
Motivado.Sexto: Niéguese
El Reconocimiento De
Personería Al Abogado
German Gonzalo Valdes
Sanchez, Conforme A Lo
Motivado.Séptimo:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado Y Al
Ministerio Público,
Conforme Lo
Motivado.Octavo:
Desestímense Las
Peticiones Contenidas En
La Petición Radicada En El
Buzón Del Correo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					Institucional Del Juzgado El Día 13 De Junio Del Año 2022, Conforme Lo Motivado.
08001310501120150043000	Ordinario	Jose Gabriel Garnica Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiocho (28) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022).
08001310501120210041800	Ordinario	Letty Llorena Romero Castro	Sura E.P.S, Colmena Seguros	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Eps Suramericana S.A. Eps Sura De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo Estatuido En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme Lo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Motivado.Segundo:
Devuélvase La
Contestación De La
Demanda De Eps
Suramericana S.A. Eps
Sura Por El Término De
Cinco (5) Días, Para Que
Se Subsane Lo Anotado,
Conforme Lo
Motivado.Tercero: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A La
Demandada Compañía De
Seguros De Vida Colmena
S.A., A La Dirección De
Correo Electrónico
Notificacionescolmenasegu
ros.Com Para Notificarla
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.
08001310501120210012700	Ordinario	Maria Luz Nieto	Porvenir S. A.	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar La Reforma De La Demanda, Por Haber Sido Presentado Por Fuera De Los Términos Legalmente Establecidos Para Tales Efectos.Segundo: Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente Y Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.Tercero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Jhon Alex Barros Cardenas, Identificado Con C.C. No. 1.043.015.010 Y T.P. No. 287.301 Del C.S.Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220003300	Ordinario	Nelson Colina Uribe	Sin Demandados..., Superbrix S.A..	28/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Tenerse Por No Contestada.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120210010700	Ordinario	Nora Esther Codina De Duque	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120160042000	Ordinario	Rafael De Moya Lara	Electrificadora Del Caribe S.A. Esp	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Emplácese A Las Vinculadas Oscubar Ltda. En Liquidación, Industrias Y Contratos El Gallego Y Compañía Ltda. Induco En Liquidación, Maosclub Y Compañía Ltda. En Liquidación, Equipos Y Servicios Ltda. En Liquidación, Orloz Ltda. En Liquidación Y Al Señor Manuel José Martínez Albor En Calidad De Liquidador De Oscubar Ltda. En Liquidación, Incluyéndoseles En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Conforme Lo Motivado.Segundo: Desígneseles A Los Emplazados Como Curador
-------------------------	-----------	---------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Ad Litem, Al Abogado
Pedro Enrique De León
López, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
1.046.336.459 De Santa
Lucia Y T.P. No. 244.572
Del C.S. De La J. Con
Dirección De Notificaciones
Judiciales
Pedrodeleonlopezgmail.Co
m, Conforme Lo
Motivado.Tercero:
Señálese El Día 6 De Julio
Del Año 2022 A Las 8:00
A.M. Como Fecha Y Hora
En La Que Se Llevará A
Cabo La Diligencia De
Posesión Del Profesional
Del Derecho Como
Curador Ad Litem De Las
Vinculadas Oscubar Ltda.
En Liquidación, Industrias
Y Contratos El Gallego Y

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



				Compañía Ltda. Induco En Liquidación, Maosclub Y Compañía Ltda. En Liquidación, Equipos Y Servicios Ltda. En Liquidación, Orloz Ltda. En Liquidación Y Del Señor Manuel José Martínez Albor En Calidad De Liquidador De Oscubar Ltda. En Liquidación, Conforme Lo Motivado.Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.	
08001310501120220003200	Ordinario	Roberto Prada Finamores	Sero S.A.S., Chm Minería S.A.S.	28/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificadas Por

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Conducta Concluyente A
Sero Servicios Ocasionales
S.A.S. Y Chm Minería
S.A.S., De La Presente
Demanda, De Conformidad
A Lo Estatuido En El Art.
301 Del C. G. Del P.,
Conforme Lo
Motivado.Segundo:
Devuélvase La
Contestación De La
Demanda De Sero
Servicios Ocasionales
S.A.S., Por El Término De
Cinco (5) Días, Para Que
Se Subsane Lo Anotado,
Conforme Lo
Motivado.Tercero: Téngase
Por Contestada La
Demanda En El Término Y
La Forma Debida Por La
Demandada Chm Minería
S.A.S.Cuarto:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandado Sero Servicios Ocasionales S.A.S., Al Dr. Charles Chapman Lopez, Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del C. S. De La J, Y Como Apoderado Sustituto Al Dr. Luis Francisco Tapias Herrera, Identificado Con C.C. No. 1.143.232.279 Y T.P. No. 315.390 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quienes Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios. Quinto:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandado Chm Minería S.A.S., Al Dr. Charles Chapman Lopez, Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del C. S. De La J, Y Como Apoderado Sustituto Al Dr. Jan Carlos Vasquez Rodriguez Identificado Con C.C. No. 72.274.775 Y T.P. No. 202.766 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quienes Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120210000600	Ordinario	Rosa Maria Teresita	Colpensiones - Porvenir	28/06/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022

Bornacelli Vergara

S.A.

Vincular Al Presente
Proceso Como
Litisconsorte Necesario, A
La Afp Proteccion S.A., En
La Forma Y Con El
Término De
Comparecencia Dispuesto
Para La Parte Demandada.
Segundo: Por Secretaría
Remítase Correo
Electrónico A La Afp
Proteccion S.A. A La
Dirección De Correo
Electrónico
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co Para Notificarla
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,
Adjuntando El Presente



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



					Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa.Tercero: Entre Tanto, Se Decreta La Suspensión Del Presente Proceso Hasta Tanto Comparezca La Llamada Al Proceso Como Litisconsorcio Necesario.
08001310501120220004000	Ordinario	Sofanor Mendoza Orozco	Electricaribe Y La Nacion Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	28/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandado Fiduciaria La Previsora S.A., En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. -
Foneca, Subsane Lo
Anotado.Segundo:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
En El Término Y La Forma
Debida Por El Vinculado En
Calidad De Litis Consorcio
Cuasi Necesario Nacion
Superintendencia De
Servicios Publicos
Domiciliarios.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial Del Demandado
Fiduciaria La Previsora
S.A., En Calidad De Vocera
Del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. -

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Foneca., A La Dra. Rosalyn Ahumada Rangel, Identificada Con C.C. No. 22.461.205 Y T.P. No. 111.414 Del C. S. De La J, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Del Demandado Nacion Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, A La Dra. Lilibana Marisol Porras Gil, Identificada Con C.C. No. 51.962.159 Y T.P. No. 81.719 Del C. S. De La J,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido,
Quien Se Encuentra
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados Y
No Posee Antecedentes
Disciplinarios.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120220018100	Tutela	Alvaro Enrique Olivero Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/06/2022	Auto Ordena - 1. Vincular A La Afp Porvenir S.A. A La Presente Acción De Tutela Impetrada Por El Señor Alvaro Enrique Olivero Mendoza Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.2. En Consecuencia, Notificar A La Vinculada, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho Horas (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Demanda De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.
-------------------------	--------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001310501120220017700	Tutela	Yohandry Antonio Gutierrez Gonzalez	Departamento Del Atlantico- Secretaria De Salud Departamental Migracion Colombia	28/06/2022	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Niéguese La Solicitud De Aclaración Presentada Por La Parte Actora Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia, Conforme Lo Motivado.Segundo: Póngase En Conocimiento De La Accionada Y Vinculados Al Presente Trámite Tutelar, El Número De Celular 3156868048 Como Un Medio De Comunicación Adicional Para Contactar Al Señor Johandry Antonio Gutierrez González En Pro De Dar Cumplimiento A Las Ordenes Impartidas Por Este Funcionario Judicial, Conforme Lo Motivado.
-------------------------	--------	-------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e65ad986-0cb6-4c0c-b0bf-51dc83c7f9ab